

ACTA N° 06
CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD
Fecha 18 de mayo de 2016

Presidida por el Sr. Decano Dr. Gustavo Zúñiga, se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad a las 15:30 h., con la presencia de:

Vicedecana de Docencia	: Dra. Leonora Mendoza E.
Vicedecano de Investigación y Postgrado	: Dr. Rodolfo Madrid M.
Directora del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. Soledad Ureta Z.
Directora del Dpto. de Química de los Materiales	: Dra. Maritza Páez C.
Director del Dpto. de Biología	: Dr. Claudio Acuña C.
Consejero del Dpto. de Química de los Materiales	: Dr. Jorge Pavez I.
Consejera del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. Brenda Modak C.
Consejero del Dpto. de Biología	: Dr. Sergio Castro M.
Secretaria Académica	: Dra. Carmen Pizarro A.

Presentación de excusas: Se excusa de asistir la Representante de los Funcionarios Sra. Claudia Hidalgo H.

TABLA:

1. Aprobación actas N° 4 y N° 5, año 2016
2. Cuenta Sr. Decano, Dr. Gustavo Zúñiga N.
3. Resolución Cargo Bioquímica.
4. Solicitud año sabático Dra. Alejandra Moenne.
5. Informe cambio Manual de Jerarquización por Criterios FQB.
6. Varios.

Punto N° 1 de la Tabla – Aprobación actas N° 4 y N° 5, año 2016.

Se aprueban las actas del Consejo de Facultad, correspondientes a las sesiones ordinarias N° 04 y N° 05, de fecha 13 y 27 de abril de 2016, respectivamente.

Punto N° 2 de la Tabla –Cuenta Sr. Decano Dr. Gustavo Zúñiga N.

- El Sr. Decano informa que en Consejo Académico se trató el tema de las votaciones estudiantiles, manifestando su inquietud en relación al universo de estudiantes que participan en la toma de decisiones de los paros. El Consejo solicita información del quórum mínimo de participación.
- En relación al llamado a Paro para el día martes 10 de mayo, la Dra. Leonora Mendoza envió consulta a la VRA, solicitando indicaciones sobre aquellos casos de alumnos que no asistieron a los laboratorios. Por su parte el Consejo de Facultad manifiesta su disconformidad en la forma en que se ha llevado las suspensiones de las actividades académicas. El Sr. Decano, se compromete a enviar carta al Rector manifestando la preocupación del Consejo de Facultad porque los alumnos no están respetando el acuerdo de asistir a los laboratorios.
- El Sr. Decano informa que el Rector dio inicio al proceso de actualización del estatuto orgánico año 2008. Dicho proceso durará alrededor de 26 semanas. El Sr. Decano propone realizar sesiones especiales con participación de académicos.
- El Sr. Decano informa sobre llamados a concursos:
 - En relación al cargo para el Laboratorio Confocal, el llamado interno se declaró desierto, por lo que se inició un llamado externo.
 - En relación al cargo para manejo de equipo HPLC, se presentó un candidato, próximamente se enviará antecedentes para análisis del cumplimiento del perfil solicitado.
 - En relación al cargo de mayordomo, el Sr. Decano informa que el Sr. José Toledo (exnochero) asumió el día lunes recién pasado en horario diurno.
 - En relación al cupo liberado por el Sr. Roberto Brito, los recursos quedarán disponibles a partir de la próxima semana, por lo que se estaría en disposición de realizar un concurso para un cargo equivalente.
 - En relación al cargo de media jornada para asistente de laboratorio del Departamento de Biología, actualmente está en proceso de resolución del cargo.
 - En relación al cupo liberado por el Sr. David Barahona, está en proceso de llamado externo.
 - En relación a los llamados a concursos de asistentes de investigación, si algún cargo queda desierto, se realizará un nuevo llamado.

- El Sr. Decano, informa además que este mes se asignó las funciones de compras y seguimiento del centro de costos de la Facultad, al Sr. Roberto Castro (Analista de Sistemas).

Punto N° 3 de la Tabla – Resolución Cargo Bioquímica.

- El Sr. Decano indica que recibió informe del Dr. Jaime Eugénin en relación a la definición del llamado para el cargo de enzimología. Se solicitó a los candidatos que presentaran seminarios a la comunidad, donde dieran a conocer su línea de investigación y que simularan una clase. Solamente una persona realizó la presentación, los otros dos preseleccionados desistieron de continuar concursando debido a que fueron contratados por otras universidades. La Comisión decide declarar desierto el cargo y solicita generar mecanismos para realizar un nuevo llamado.
- El Sr. Decano propone conformar un comité de búsqueda de candidatos a nivel nacional e internacional y se compromete a realizar gestión de solicitud del cargo.

Acuerdo: El Consejo de Facultad aprueba la conformación de un comité de búsqueda para el cargo de enzimología liderado por el Vicedecano de Investigación y Postgrado Dr. Rodolfo Madrid y conformada por la Dra. Ana María Jabalquinto, Dra. Milena Cotorás y el Dr. Renato Chávez.

Punto N° 4 de la Tabla – Solicitud año sabático Dra. Alejandra Moenne.

- El Sr. Decano solicita que el Consejo se pronuncie sobre la solicitud de año sabático de la Dra. Alejandra Moenne, basándose en el proyecto que presentó la Dra. Moenne, cuyas principales actividades están referidas a: plantear un proyecto Núcleo Milenio, internacionalizar el Programa de Doctorado en Biotecnología, coordinar un curso sobre células madre y escribir un libro.
- El Consejo discute en relación a cuales deben ser los elementos a considerar para aprobar año sabático, según la normativa vigente, y dejarlos establecidos para que sean considerados en solicitudes posteriores. En relación a la solicitud de la Dra. Moenne, se llegó al consenso que no corresponderían a actividades propias de un año sabático la formulación de proyectos de investigación, actividades de internacionalización del Doctorado en Biotecnología y coordinación de cursos, pero sí escribir un libro.

Acuerdo: El Consejo de Facultad aprueba realización de año sabático solicitado por la Dra. Alejandra Moenne, considerando como actividad pertinente la elaboración de un libro cuyo tema corresponde a la tolerancia de metales en animales marinos. Esta aprobación está condicionada a la presentación de un plan detallado sobre el desarrollo del libro, que incluya antecedentes respecto a acuerdos con alguna editorial, fechas de entrega y publicación de éste. Además, el Director del Departamento de Biología debe indicar fecha de inicio y término de año sabático y el nombre del profesor de la Facultad que realizará la docencia correspondiente a la Dra. Moenne durante este periodo.

- Se deja Constancia que la Dra. Soledad Ureta manifiesta no estar de acuerdo con la aprobación del año sabático solicitado por la Dra. Moenne, indicando que las actividades propuestas no son necesariamente de interés significativo para la Facultad.

Punto N° 5 de la Tabla – Informe cambio Manual de Jerarquización por Criterios FQB.

- El Sr. Decano informa que recibió propuesta de la Comisión conformada en la sesión ordinaria N° 5 del 16 de mayo, para revisar puntos conflictivos del Manual de Jerarquización por Criterios, la cual indica:
 - Necesidad de una revisión profunda del manual de jerarquización por criterios de modo que resuelva la discordancia que se ha suscitado en los últimos procesos entre la Comisión por Criterio y la de Apelación.
 - Se tome como referencia el manual actual de nuestra Facultad junto al de la Facultad de Ciencias.
 - Ampliar Comisión de Revisión.

Acuerdo: El Consejo de Facultad aprueba propuesta de la Comisión de Revisión del Manual de Jerarquización por Criterio, indicando que en el próximo Consejo Ordinario cada Departamento incluya a un investigador que se sume a la Comisión actual, con la posibilidad de invitar a un académico externo a la Facultad.

Punto N° 6 de la Tabla – Varios

- La Dra. Leonora Mendoza informa que se realizó una presentación del informe de Acreditación de la Carrera de Pedagogía en Química y Biología a la Directiva de la Facultad. Se solicitó a los Directores y a los académicos Dr. Jorge Pavez y Dra. Isabel Llona revisar y realizar aportes al informe. La Dra. Mendoza aprovecha esta instancia para agradecer a todos quienes colaboraron en el proceso de

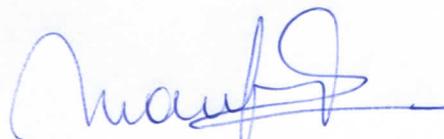
acreditación, e informa que el próximo día viernes se reunirá con autoridades de la Prorrectoría para analizar plan de mejoramiento propuesto por la Facultad. Además indica que adjuntará a la página de la Facultad algunos documentos para sociabilizar este proceso con la comunidad. Junto con realizar reuniones con todos los estamentos de la Facultad, se prepararán afiches y trípticos, previo a la visita de los pares evaluadores. La Dra. Soledad Ureta sugiere que se revise los aspectos concernientes al ingreso establecidos en la nueva Ley 20.903.

- La Dra. Soledad Ureta, a raíz de la situación de emergencia médica que se suscitó ayer con una alumna que estaba en un laboratorio de docencia después de las 18:00 h., plantea su preocupación ante situaciones similares que eventualmente pudieran ocurrir en horario vespertino. El Sr. Decano indica que comentó con el Prorrector la gravedad de que no hubiera una unidad de atención de emergencias en este horario. Reunirá información para presentar a Prorrectoría, indicando que se debe revisar protocolos de la Mutual de Seguridad y su vigencia. Al respecto el Dr. Claudio Acuña indica que se debe solicitar cursos de primeros auxilios para profesores que realizan docencia en laboratorios.
- El Dr. Claudio Acuña solicita que se indique un mecanismo de asignación de académicos en comisiones de seguimiento de tesis. La Dra. Leonora Mendoza indica que existe normativa vigente desde el año 2008.

Se cierra la sesión a las 18:00 h.



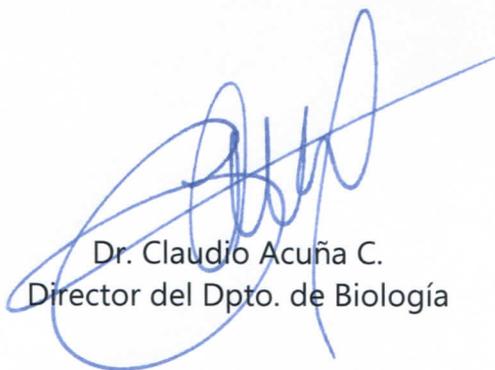
Dr. Gustavo Zuñiga N.
Presidente



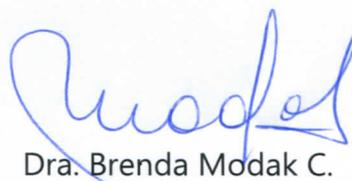
Dra. Maritza Páez C.
Directora Dpto. Química de los
Materiales



Dra. María Soledad Ureta Z.
Directora Dpto. Ciencias del Ambiente



Dr. Claudio Acuña C.
Director del Dpto. de Biología



Dra. Brenda Modak C.
Consejera del Dpto. Ciencias del
Ambiente



Dr. Jorge Pavez I.
Consejero Dpto. de Química de los
Materiales



Dr. Sergio Castro.
Consejero Dpto. de Biología